



TALLER VIRTUAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES



Taller virtual en materia de delitos electorales

MODALIDAD A DISTANCIA

OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes distinguirán los principales elementos en materia penal electoral, bajo una perspectiva de actualización, revisando los criterios, particularidades, principios de interpretación, técnicas de resolución en el Sistema Penal Acusatorio, así como los fundamentos y elementos prácticos y teóricos en materia electoral y penal electoral en beneficio de la ciudadanía.



PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.*

*La duración total del curso es de 5 semanas (50 horas).



EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).

TEMARIO

- Aspectos generales del Sistema Penal Acusatorio.
- Los derechos fundamentales en el proceso penal electoral.
- Delitos electorales.
- La FEPADE y las Fiscalías Electorales Locales.
- Procuración de justicia penal electoral. El derecho procesal penal electoral.
- Violencia política contra las mujeres en razón de género.



MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral
Mtro. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,
Director de Capacitación Externa
e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx